



# *Resolución Jefatural N° 006-2023-AGN/JEF*

Lima, 13 de enero de 2023

**VISTOS**, el Memorando N° 007-2023-AGN/JEF, de fecha 10 de enero de 2023, de la Jefatura del Archivo General de la Nación; el Informe N° 027-2023-AGN/OA-ARH, de fecha 11 de enero de 2023, del Área de Recursos Humanos; el Informe N° 011-2023-AGN/OAJ, de fecha 13 de enero de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

## **CONSIDERANDO**

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de asesor/a de la Jefatura Institucional;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 001-2023-AGN/JEF, de fecha 9 de enero de 2023, se declara vacante, con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023, el cargo de confianza de asesor/a de la Jefatura Institucional hasta la designación del nuevo titular;

Que, mediante los informes de vistos, el Área de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica opinaron que corresponde al titular de la entidad designar a la persona que asumirá las funciones de asesor/a de la Jefatura Institucional;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## **SE RESUELVE**

**Artículo 1. Designar**, con efectividad a partir del 18 de enero de 2023, a la señora Natividad Gladys Bernaldo Bastidas en el cargo de confianza de asesora de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación.

**Artículo 2. Encargar** al Área de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los interesados.

**Artículo 3. Encargar** al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de la servidora designada.

**Artículo 4. Disponer** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

*FIRMADO DIGITALMENTE*  
**Ricardo Arturo Moreau Heredia**  
**Jefe Institucional**  
**Archivo General de la Nación**